E&Y Global Advisory Services Cia. Ltda
Francisco de Orellana y A. Borges
Edificio Centrum, Piso 14 Ofic. 3
P.O. Box: 09-01-7570
Guayaquil - Ecuador

Phone: (593-4) 269-3100
Fax: (593-4) 269-3651
www.ey.com/ec

27 de mayo del 2009
094-09-M

Abogado
Humberto Moya González
Intendente de Compañías
Intendencia de Compañías
Guayaquil

De nuestra consideración:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de los estados financieros de **Aretina S. A.** al 31 de diciembre del 2008, junto con nuestro informe.

Sin otro particular a que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,

Patricio Cevallos
Socio

Adjunto lo indicado

Copia para: Aretina S. A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
03 JUN 2009
Luciano Lopez
GUAYAQUIL

Aretina S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes

Aretina S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales
Estados de resultados
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

ERNST & YOUNG

E&Y Global Advisory Services Cía. Ltda.
Av. Francisco de Orellana y A. Borges
Edf. Centrum, Piso 14
P.O.Box: 09-01-7570
Guayaquil- Ecuador

Phone: (593-4) 269-3100
Fax: (593-4) 269-3651
www.ey.com/ec

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Aretina S. A.:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Aretina S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Agencia Marítima Global, MARGLOBAL S. A. de Ecuador) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Aretina S. A.** al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ernst & Young
RNAE No. 462

Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
15 de mayo de 2009

Aretina S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		309,310	89,082
Cuentas por cobrar	3	2,778,049	1,734,321
Gastos pagados por anticipado		99,693	44,122
Total activo corriente		3,187,052	1,867,525
Mobiliario y equipo, neto	4	3,658,683	3,284,451
Otros activos, neto	5	314,439	198,873
Total activo		7,160,174	5,350,849
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	6	812,992	571,291
Compañías relacionadas	7	5,667,419	3,849,628
Pasivos acumulados	8	76,015	20,515
Intereses por pagar		144,449	135,505
Total pasivo corriente		6,700,875	4,576,939
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	9	800	800
Utilidades retenidas		458,499	773,110
Total patrimonio de los accionistas		459,299	773,910
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		7,160,174	5,350,849

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
03 JUN 2009
Luciano López
GUAYAQUIL

Lcdo. Henry Balboa
Gerente General

Ing. Cristian Ostermann
Gerente Financiero

CPA Fabiola Pérez
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Aretina S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
Ingresos por servicios	2(e)	8,874,909	10,873,881
Costos de operación	13	(8,215,185)	(9,874,968)
Utilidad bruta		659,724	998,913
Gastos de operación:			
Administración	14	(751,056)	(817,401)
Financieros, neto		(217,775)	(272,499)
Pérdida en operación		(309,107)	(90,987)
Otros (egresos) ingresos, neto		(5,504)	5,479
Pérdida neta		(314,611)	(85,508)
Pérdida neta por acción	2(f)	(15.73)	(4.28)

Lcdo. Henry Balboa
Gerente General

Ing. Cristian Ostermann
Gerente Financiero

CPA Fabiola Pérez
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Aretina S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

		Utilidades retenidas		
	Capital social	Reserva legal	Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	800	493	858,125	858,618
Menos- Pérdida neta	-	-	(85,508)	(85,508)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	800	493	772,617	773,110
Menos- Pérdida neta	-	-	(314,611)	(314,611)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	800	493	458,006	458,499

Lcdo. Henry Barboa
Gerente General

Ing. Cristian Ostermann
Gerente Financiero

CPA Fabiola Pérez
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Aretina S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2008	2007
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(314,611)	(85,508)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	563,853	454,012
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(1,043,728)	(376,059)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(55,571)	(7,288)
(Aumento) en otros activos	(115,566)	(196,844)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	241,701	(38,916)
Aumento en compañías relacionadas	1,817,791	681,085
Aumento (disminución) en pasivos acumulados (1)	55,500	(193,518)
Aumento en intereses por pagar (1)	8,944	135,505
(Disminución) en impuesto a la renta (1)	-	(296,275)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,158,313	76,194
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(938,085)	(480,623)
Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos	220,228	(404,429)
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	89,082	493,511
Saldo al final del año	309,310	89,082

(1) Durante el año 2008 se pagaron en concepto de impuesto a la renta 92,164 y por intereses en préstamos recibidos 198,440 (en el año 2007 se pagaron 318,001 por impuesto a la renta, 209,135 por participación a trabajadores y 129,063 por intereses en préstamos).

Lcdo. Henry Balboa
Gerente General

Ing. Cristian Ostermann
Gerente Financiero

CPA Fabiola Pérez
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Aretina S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía es una sociedad ecuatoriana constituida en el Ecuador y subsidiaria de la compañía ecuatoriana Agencia Marítima Global, MARGLOBAL S. A., que forma parte del Grupo Agencias Universales S. A. de Chile. La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios portuarios, relacionados con las actividades de importación y exportación realizadas en los puertos del Ecuador.

La dirección registrada de la Compañía es la Av. Cacique Tomalá S/N y Av. Domingo Comín, Guayaquil - Ecuador.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1001 del 29 de diciembre de 2005, se estableció que los contratos de permisionamiento suscritos por los operadores portuarios con las distintas autoridades portuarias, sean prorrogados hasta el 31 de diciembre de 2006, y para tal efecto, los operadores portuarios deberán suscribir con la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE, la renovación de los correspondientes contratos de almacenamiento temporal de conformidad con las normas aplicables, los mismos que quedarán sin efecto una vez adjudicados los contratos de concesión de los puertos en los que tales permisionarios se encontraren operando, siendo el plazo para dicha concesión hasta el 31 de diciembre de 2006.

Con el Decreto Ejecutivo No. 2186 publicado en el Registro Oficinal No. 1 del 16 de enero de 2007, se extendió el plazo hasta el 30 de junio de 2007 para que las autoridades portuarias de Guayaquil y de Puerto Bolívar adjudiquen, firmen los contratos de concesión y transfieran sus instalaciones a las compañías concesionarias de las mismas.

El 31 de julio de 2007 venció el permiso otorgado a la Compañía como operador portuario marítimo en el Puerto Marítimo de Guayaquil. El 49% de los ingresos del año 2007 se generaron a través de los servicios prestados en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Guayaquil. En esta misma fecha, la Compañía suscribió un convenio de operatividad administrativo-financiero con la Autoridad Portuaria de Guayaquil, en el que se determinó los procedimientos a seguir para cumplir con la entrega de las áreas

permisionadas y se estableció un plazo de 30 días adicionales para el desmontaje, embalaje y retiro de los activos de la Compañía de las áreas permisionadas.

En agosto de 2007, la Compañía movilizó sus operaciones del Puerto de Guayaquil a los puertos privados de Bananapuerto de propiedad de Naportec S. A., y Fertisa de propiedad del Grupo Wong.

Como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2008 se han visto afectados los principales mercados financieros internacionales, generando inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción drástica en los precios internacionales del petróleo, disminución de su reserva monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, entre otros efectos colaterales. La gerencia de la Compañía considera que sus operaciones no serán afectadas de manera significativa por esta crisis económica, al punto de poner en riesgo la continuidad de su negocio. A la fecha no es posible determinar el efecto que la mencionada crisis tendrá en los estados financieros, por lo que los mismos deben ser interpretados considerando esta circunstancia.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la

Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Estimación para cuentas dudosas-

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad de la recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año.

(b) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se presenta a una base que se aproxima al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta. Las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	Años
Maquinaria y equipo	10
Equipos de operación	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y equipos de oficina	10

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

El valor del mobiliario y equipo no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

(c) Otros activos-

Otros activos incluyen principalmente las obras de adecuación realizadas en oficinas y patios alquilados a Power Pack S. A. y a Espectáculos y Ferias del Pacífico S. A., las mismas que se registran al costo y que son amortizadas en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento que son de cinco y cuatro años respectivamente. Los gastos por amortización se cargan a los resultados del año.

(d) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(e) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(f) Pérdida neta por acción-

La pérdida neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Clientes	1,045,003	1,007,535
Anticipos y retenciones en la fuente (1)	489,920	397,636
Impuesto al valor agregado	478,093	217,650
Siniestros por liquidar	389,008	105,554
Compañías relacionadas (Véase Nota 7)	264,027	2,286
Anticipos a proveedores	130,316	2,350
Otras	15,845	10,150
	2,812,212	1,743,161
Menos- Estimación para cuentas dudosas	34,163	8,840
	2,778,049	1,734,321

(1) Al 31 de diciembre de 2008 incluye retenciones en la fuente del año 2005 por 263,131 por las que se efectuó una solicitud administrativa de pago en exceso y en marzo de 2009 se recibió un acta borrador de determinación complementaria en la que se comunica el saldo a favor por 249,277.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio	8,840	-
Más- Provisión	25,323	8,840
Saldo al final	34,163	8,840

4. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	2008	2007
Maquinaria y equipo	4,796,211	4,158,832
Equipos de operación	391,907	172,469
Vehículos	154,361	143,302
Equipos de computación	136,888	112,510
Muebles y equipos de oficina	44,653	42,178
	5,524,020	4,629,291
Menos- Depreciación acumulada	1,865,337	1,344,840
	3,658,683	3,284,451

El movimiento del mobiliario y equipo durante los años 2008 y 2007 fue el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio	3,284,451	3,257,840
Más (menos):		
Adiciones	951,600	494,111
Retiros	(13,515)	(13,488)
Depreciación	(563,853)	(454,012)
Saldo al final	3,658,683	3,284,451

5. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de otros activos estaba constituido de la siguiente manera:

	2008	2007
Garantías	32,970	2,029
Obras en ejecución (1)	332,286	206,220
	365,256	208,249
Menos- Amortización acumulada	50,817	9,376
	314,439	198,873

(1) Al 31 de diciembre de 2008 incluye obras de adecuación por 206,220 en instalaciones de Power Pack S. A. y 126,066 en instalaciones de Espectáculos y Ferias del Pacífico S. A., éstas últimas empezarían a amortizarse en el año 2009 cuando empiecen a ser utilizadas.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de las obras en ejecución fue el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio	196,844	-
Más (menos):		
Adiciones	126,066	206,220
Amortización	(41,441)	(9,376)
Saldo al final	281,469	196,844

6. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de cuentas por pagar estaba constituido de la siguiente manera:

	2008	2007
Proveedores	664,115	444,237
Autoridades Portuarias	78,820	56,016
Retenciones de impuestos por pagar	24,654	58,325
Otras	45,403	12,713
	812,992	571,291

7. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:

	2008	2007
Por cobrar:		
Agencia Marítima Global, MARGLOBAL S. A. (casa matriz)	261,496	-
Modaltrade S. A.	2,531	2,286
	264,027	2,286

Por pagar:			
Agencia Marítima Global, MARGLOBAL S. A. (casa matriz)	(1)	2,706,312	891,135
Inversiones Marítimas Universales S. A.	(2)	1,413,600	1,413,600
Adventure Systems Ltd.	(2)	942,400	942,400
Agencia Técnica Marítima Tecnisea Cía. Ltda.	(3)	298,000	298,000
Emilio Aguiar	(3)	298,000	298,000
Portrans S. A.		9,107	6,493
		5,667,419	3,849,628

(1) Préstamos que no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

(2) Préstamos con vencimiento hasta junio de 2009 (renovado en junio de 2008). Devengan intereses calculados a la tasa de interés anual del 5% (entre 8.9% y 9.36% en el año 2007).

(3) Préstamos sin fecha específica de vencimiento y devengan intereses calculados a la tasa de interés anual que fluctúa entre el 8.03% y 9%.

Durante los años 2008 y 2007, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2008	2007
Ingresos por servicios:		
Servicios de porteo, transporte, estiba y desestiba	571,354	635,458
Servicios de reparaciones	560,177	472,216
Servicio de aforo	268,175	20,792
Servicio de handling	29,994	3,446
Alquiler de equipos	14,864	169,587
Servicios de Reefer	7,630	-
Servicios de almacenamiento	2,759	15,323
Servicios de consolidación y desconsolidación	-	6,101
Costos de operación:		
Alquiler de maquinarias	1,019,223	1,167,624
Servicio de transporte	22,858	13,455
Servicio de arriendo	-	81,040
Gastos financieros	207,384	264,568

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

8. Pasivos acumulados

Durante el año 2008, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo 31.12.07	Provi-siones	Pagos	Saldo 31.12.08
Beneficios sociales	20,515	150,110	(94,610)	76,015

Durante el año 2007, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo 31.12.06	Provi-siones	Pagos	Saldo 31.12.07
Participación a trabajadores	209,135	-	(209,135)	-
Beneficios sociales	4,898	47,282	(31,665)	20,515
	214,033	47,282	(240,800)	20,515

9. Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social estaba constituido por 20,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

10. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

11. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

Según opinión de la gerencia, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen glosas pendientes por fiscalización de años anteriores. En el año 2008, la Compañía realizó un reclamo de devolución de impuesto al valor agregado del año 2005 y hasta la fecha la resolución de este proceso se encuentra pendiente.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Pérdidas tributarias amortizables-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tenía pérdidas tributarias amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 294,000 y 112,000, respectivamente. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

(d) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(e) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2008 y 2007 fueron las siguientes:

	2008	2007
Pérdida neta	(314,611)	(85,508)
Más- Gastos no deducibles	132,465	25,388
Pérdida tributaria	(182,146)	(60,120)

(f) Reformas legales-

Durante el año 2008, la Asamblea Nacional expidió varias reformas e interpretaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código

Tributario, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. Los principales cambios son los siguientes:

- **Deducciones por intereses en créditos externos-**
  Serán deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, siempre y cuando el monto total de dichos créditos no supere al 300% del patrimonio de la Compañía. Los intereses pagados en exceso a la relación antes mencionada no serán deducibles.

- **Retenciones en la fuente por pagos de intereses realizados al exterior-**
  A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que la tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda a la tasa de interés máxima referencial fijada por el Banco Central del Ecuador. Sobre los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente.

- **Reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta-**
  El Servicio de Rentas Internas (SRI) concederá la reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta, siempre y cuando el contribuyente demuestre que incurrirá en una pérdida, que las rentas gravables disminuirán significativamente o que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta cubrirán el impuesto a la renta por pagar.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
  El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementa al 1% y se eliminan todas las exoneraciones, adicionalmente se establece la presunción de salida de divisas y la existencia del hecho generador cuando se realicen importaciones y comercialización de bienes, aún cuando los pagos se realicen directamente en el exterior.

12. Jubilación e indemnización

(a) Jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas a dicho Código, publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no ha constituido ninguna reserva por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

13. Costos de operación

Durante los años 2008 y 2007, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Alquiler de equipos	2,180,041	2,646,942
Reparaciones y materiales	1,750,094	1,758,089
Gastos de personal	1,153,774	1,219,920
Depreciación	563,853	454,012
Transporte	556,536	459,711
Servicios y tasas portuarias	518,166	1,866,214
Combustible	455,601	416,948
Personal eventual	162,000	357,062
Guardianía	97,690	124,202
Seguros	83,285	79,555
Daños a terceros	46,813	29,634
Amortización de obras en ejecución	41,441	9,376
Otros	605,891	453,303
	8,215,185	9,874,968

14. Gastos de administración

Durante los años 2008 y 2007, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Gastos de personal	270,068	372,916
Honorarios profesionales	120,753	77,577
Comunicaciones	64,454	59,590
Seguros	48,759	47,808
Reparaciones y materiales	31,732	40,931
Provisión para cuentas dudosas	25,323	8,840
Servicios de las Autoridades Portuarias	18,135	46,353
Combustible	14,423	10,124
Otros	157,409	153,262
	751,056	817,401

15. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, existen las siguientes contingencias relacionadas con la Compañía:

(a) Juicio verbal seguido por Seguros Cóndor S. A. por pérdida de mercadería producida en una de las bodegas permisionadas por

la Compañía, en el recinto portuario por 84,000 aproximadamente. El 23 de enero de 2008 se declaró concluido el término de prueba sentenciando en primera instancia favorablemente para la Compañía, sin embargo el proceso aún no ha concluido ni se ha ordenado el archivo de la causa debido a la apelación solicitada por el demandante.

(b) Juicio verbal seguido por Seguros Ecuatoriano Suiza S. A. por una diferencia en el peso de un contenedor con mercadería a la salida del recinto portuario, estimando una pérdida por aproximadamente 30,000. El proceso se encuentra en la Primera Sala de lo Civil de la Corte Superior de Justicia tras una sentencia desfavorable en primera instancia y haberse presentado el recurso de apelación.

(c) Proceso de indagación previa seguido por Autoimport S. A. por pérdida de mercaderías producida en una de las bodegas permisionadas por la Compañía, en el recinto portuario por aproximadamente 160,000. El proceso se encuentra en etapa inicial de indagación.

En opinión de la gerencia y sus asesores legales, la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía, sin embargo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la resolución de estos asuntos es incierta.

16. Contratos

(a) Autoridad Portuaria de Guayaquil-

En octubre de 1997, el Directorio de la Autoridad Portuaria de Guayaquil adjudicó los permisos No. 0.008-97 y No. 0.014-97 para la ocupación y explotación del Área No. 5 de segunda línea sector No. 1 y Módulo M3 de contenedores sector No. 2, respectivamente, por un plazo de hasta 5 años contados desde el 7 de noviembre de 1997.

El 15 de octubre de 2002 el Directorio de Autoridad Portuaria de Guayaquil, mediante PD-247-01 resuelve prorrogar el plazo de los permisos de ocupación y explotación de patios y bodegas ocupadas por la Compañía en el puerto de Guayaquil, por un año con base en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 3150 publicado en el Registro Oficial No. 680 del 10 de octubre de 2002. Como constancia de lo

descrito anteriormente, se suscribió un adéndum modificatorio al anexo especial a los permisos antes referidos.

En septiembre de 2003, se suscribieron dos adéndum modificatorios a los anexos especiales, en los cuales las partes intervinientes convinieron y aceptaron prorrogar la vigencia de dichos permisos hasta el 31 de enero de 2005.

Desde el mes de agosto de 2004, la Compañía utilizó en arriendo para almacenamiento de mercaderías el Patio No. 8 de propiedad de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, con una extensión de 70,791.85 metros cuadrados, legalizado mediante acta de entrega recepción del 2 de septiembre de 2004.

El 2 de abril de 2005, la Autoridad Portuaria de Guayaquil convocó a los operadores portuarios registrados en la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral a participar en el concurso para el otorgamiento de permisos de ocupación y explotación de patios y bodegas para la prestación de servicios portuarios y almacenamiento de carga, incluidas todas las actividades de los mismos. El 9 de junio de 2005 la Compañía suscribió los respectivos contratos de permisionamiento con la Autoridad Portuaria de Guayaquil sobre el Área 5 (Bodega 31 y 32 y parte del Patio 700), Módulo 3 y Patio 8, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2005.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1001 del 29 de diciembre de 2005, se estableció que los contratos de permisionamiento suscritos por los operadores portuarios con las distintas autoridades portuarias, que vencían el 31 de diciembre de 2005, sean prorrogados hasta el 31 de diciembre de 2006, y para tal efecto, los operadores portuarios deberán suscribir con la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE, la renovación de los correspondientes contratos de almacenamiento temporal de conformidad a las normas aplicables, los mismos que quedarán sin efecto una vez adjudicados los contratos de concesión de los puertos en los que tales permisionarios se encontraren operando. El 21 de marzo de 2006, la Compañía suscribió los respectivos contratos de permisionamiento con la Autoridad Portuaria de Guayaquil sobre el Área 5 (Bodega 31 y 32 y parte del Patio 700), Módulo 3 y Patio 8, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2186 publicado en el Registro Oficial No. 1 del 16 de enero de 2007, se extendió el plazo hasta el 30 de junio de 2007 para que las autoridades portuarias de Guayaquil y de Puerto Bolívar adjudiquen, firmen los contratos de concesión y transfieran sus instalaciones a las compañías concesionarias de las mismas, hasta tanto, se prorrogará la vigencia de los contratos de permisionamiento.

Con fecha 31 de julio de 2007, la Compañía suscribió un convenio de operatividad administrativo-financiero con la Autoridad Portuaria de Guayaquil, en el que se determinó los procedimientos a seguir a partir de esta fecha, para cumplir con la entrega de las áreas permisionadas y se estableció un plazo de 30 días adicionales para el desmontaje, embalaje y retiro de los activos de la Compañía de las áreas permisionadas.

Durante el año 2008, la Compañía no reconoció valor alguno por concepto de arrendamiento (577,221 se registraron en el año 2007, los cuales se encuentran como parte de los costos de operación en el estado de resultados adjunto).

(b) Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar-

En octubre de 2003, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de la Bodega No. 7 ubicada en el área operativa de propiedad de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, para la prestación del servicio de carga. En noviembre de 2004, se renovó este contrato con un plazo de vigencia de un año.

En agosto de 2004, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento sobre el Módulo 1B con un área de 4,110 metros cuadrados de propiedad de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el plazo de vigencia del contrato fue de un año. En enero de 2007, se suscribió la renovación de este contrato con un plazo de un año.

Durante el año 2008, la Compañía reconoció por concepto de arrendamiento 22,302 (19,690 en el año 2007) que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos de operación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
03 JUN 2009
Luciano López
GUAYAQUIL

(c) Autoridad Portuaria de Manta-

En noviembre de 2003, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de un área de 6,000 metros cuadrados en el Patio 600, de propiedad de la Autoridad Portuaria de Manta, destinado para la operación de carga. Este contrato tuvo vigencia hasta febrero de 2004. En febrero de 2006, se firmó un nuevo contrato de arrendamiento sobre este inmueble, con vigencia hasta febrero de 2007.

Durante el año 2008, la Compañía no reconoció valor alguno por concepto de arrendamiento (3,005 se registraron en el año 2007, los cuales se encuentran como parte de los costos de operación en el estado de resultados adjunto).

17. Resumen de garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Beneficiario	Descripción de la garantía
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	- Garantía aduanera para pago de arrendamiento por 257,000 con vencimiento el 4 de marzo de 2009. - Garantía de fiel cumplimiento de contrato de arrendamiento del Módulo 1B con un área de 4,110 metros cuadrados por 6,083, con vencimiento el 2 de enero de 2009. - Póliza de incendio sobre mercaderías almacenadas en el Módulo 1B por 50,000, con vencimiento el 22 de marzo de 2009. - Póliza de robo y asalto sobre mercaderías almacenadas en Módulo 1B por 30,000, con vencimiento el 22 de marzo de 2009. - Póliza de responsabilidad civil por lesiones corporales y daños a la propiedad de terceros por 20,000, la cual excluye mercaderías, con vencimiento el 1 de septiembre de 2009.
Corporación Aduanera Ecuatoriana	- Garantía aduanera para pago de tributos por 65,918, con vencimiento el 11 de mayo de 2009. - Garantía aduanera por tributos al comercio exterior importación con reexportación por 562,125, con vencimiento el 27 de abril de 2009.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
03 JUN 2009
Luciano López
GUAYAQUIL

18. Reclasificación de cifras del año 2007

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2007 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los estados financieros del año 2008.